

## **SENA REGIONAL GUAINIA EN CONDICIONES PRECARIAS NO AGUANTAMOS MAS.....**



La junta de la subdirectiva Sindesena Regional Guainía reunida el pasado 21 y 22 de marzo de 2024 ha tomado la decisión de convocar a todos sus afiliados, contratistas, administrativos, instructores y aprendices a un paro indefinido a partir del 03 de abril de 2024 en el Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico motivado por el incumplimiento de la dirección general a las continuas solicitudes presentadas ante la administración como consta en la querrela del 15 de marzo de 2022 y adicionalmente la respuesta enviada por el Señor Director Jairo Orlando Rojas Buitrago al derecho de petición presentado el pasado 5 de marzo donde se evidencia la falta de seriedad de la administración nacional, evadiendo la responsabilidad y pasando las solicitudes de una oficina a otra, nuestra junta de la subdirectiva Sindesena Guainía con asesoría de la junta nacional, ha decidido no esperar más contestaciones dilatorias que lo único que persiguen es no dar respuesta a las solicitudes hechas en derechos de petición y querrelas interpuestas por nuestra organización sindical.

El próximo 3 de abril se presentará un pliego de peticiones construido por toda la comunidad educativa donde se exige de forma inmediata el establecimiento de una mesa de trabajo con la dirección general que permita establecer compromisos claros y contundentes que brinden solución entre otros los siguientes puntos:

1. **Asignar los recursos para la compra de aires acondicionados.** El 70% de los aires acondicionados están en mal funcionamiento o inoperantes. Se alcanzan hasta 45°C en ambientes y áreas de trabajo.
2. **Asignar los recursos para la construcción del bloque administrativo (Dirección, Grupo mixto, bienestar al aprendiz y formación).** Hacinamiento de las personas, se tienen que



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

- colocar personas en auditorios áreas comunes al no tener donde ubicarlos en las oficinas ya totalmente saturadas de personal.
3. **Se asignen los recursos para la adecuación de los ambientes de formación transversales y especializados.** Los actuales ambientes son cajones totalmente sellados, oscuros, en malas condiciones que al no tener aires acondicionados se convierten en hornos.
  4. **Se asignen los recursos para la ampliación y adecuación del almacén.** Se colocan los materiales y herramientas en ambientes de formación, áreas comunes, auditorio para poder almacenar. Se debe ampliar. Además, se alcanza hasta 45°C. Condiciones inadecuadas para trabajar.
  5. **Se asignen los recursos para el suministro y construcción de la sub estación eléctrica.** El actual transformador no esta diseñado para soportar la carga del centro y como en el 2022, podría fallar y dejar sin funcionamiento por meses al centro.
  6. **Se asignen los recursos para la adquisición de un generador eléctrico y planta eléctrica con la suficiente capacidad para suplir la demanda eléctrica del centro.** Estamos en una zona donde dependemos de una planta electrica del municipio que al fallar deja sin funcionamiento a todo el centro.
  7. **Se asignen los recursos para la ampliación y adecuación del archivo central.** Se debe dar respuesta a un hallazgo
  8. Construcción de duchas acorde a la normativa del SST. No hay ninguna ducha de acuerdo a las normas.
  9. **Se haga entrega del fondo FIC** prometido a los aprendices de las fichas de construcción y electricidad tal y como se les indico desde el inicio de la formación.
  10. **Se asignen los recursos para la construcción de mínimo 6 ambientes de formación.** El centro debe solicitar espacios en otras entidades para poder orientar formación por no tener la capacidad instalada.
  11. **Se asignen los recursos para la ampliación, adecuación, dotación y puesta en funcionamiento del gimnasio.** El actual gimnasio esta inoperante.
  12. **Se asignen los recursos para la adecuación, ampliación de las oficinas de bienestar al aprendiz.** Se tienen entre 12 y 15 personas en un solo espacio totalmente hacinados.
  13. **Se brinde dotación de mobiliario a los ambientes de formación y áreas administrativas en reemplazo de las actualmente deterioradas.** Los aprendices y funcionarios utilizan mobiliario que incluso se ha vuelto peligroso.
  14. **Ampliación y adecuación del ambiente de formación en salud que cumpla con los requerimientos exigidos en la formación.** Se requiere ampliar el actual ambiente existe hacinamiento.
  15. **Construcción de un parque tecnológico para la ubicación de los equipos disponibles en el centro y evitar la subutilización de los mismos.** Equipos de laboratorio y tecnológicos que no se pueden utilizar.
  16. **Entrega de la biblioteca, sala de instructores contratada** por la dirección general para evitar que se constituya en un elefante blanco.
  17. **Dotación de redes de comunicación voz y datos, eléctrica regulada, mobiliario, materiales y equipos** para la nueva biblioteca y sala de instructores de la nueva construcción.
  18. **Se asignen los recursos para la construcción del polideportivo** tal y como se había contemplado en proyecto presentado a la dirección regional.
  19. **Se adquiera un predio o se admita el comodato de un predio para las formaciones ambientales, agrícolas y pecuarias** que permitan una formación acorde a las necesidades de la región.
  20. Dotación, adecuación de la maloka de la cafetería junto con el mobiliario requerido.



**Súmesese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

## **SINDESENA GUAINÍA**

Guainía, 02 de abril de 2024



*Súmesese a la fuerza,*  
**AFILIÁNDOSE A SINDESENA**  
*¡Por el trabajo digno, decente y seguro!*

*Descargue*  
*el formato*  
*de afiliación*



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**